

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Entre el mito y los candados en la Carta Magna. Para las autoridades electorales del país, magistrados y consejeros, el tema de las candidaturas independientes, sin partido, no debe continuar como un "tabú" en la política mexicana, esto ya debe ser analizado en el Congreso de la Unión. En los últimos años, integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) han manifestado puntos de "coincidencia" de revisar esta figura de participación, lo cual implicará además la regulación del financiamiento de recursos para que los ciudadanos puedan realizar campañas proselitistas, así como los requisitos para su registro. Los consejeros electorales se han pronunciado porque en el Congreso de la Unión pongan mucha atención en estos puntos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en abril de este año entregaron un análisis a senadores y diputados —con motivo del decálogo de reforma política presentado por el Presidente de la República— en donde se pronunciaron a favor de estas figuras independientes, pero siempre y cuando sean para los comicios "estatales y municipales". Cabe recordar que de acuerdo a los artículos 116 de la Constitución Mexicana y al 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), se establece que sólo los partidos políticos están facultados para solicitar el registro de candidatos a cargo de elección popular. Sin embargo, en los comicios federales de 2009, donde se renovó la Cámara de Diputados, los ciudadanos Elisa de Anda Madrazo y Parménides Ortiz Cano solicitaron su registro como candidatos a una curul, apelando el derecho constitucional de que cualquier mexicano tiene a votar y ser votado. (EL FINANCIERO, P. 27, MANUEL VELÁZQUEZ, POLÍTICA)

Improcedente impugnación de Yunes: PRI. El PRI veracruzano negó la procedencia del proceso de impugnación que interpuso el ex candidato del PAN Panal a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Linares ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues sus argumentos son ilegítimos y no se pueden probar. El delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Jesús Medellín Muñoz, afirmó que "en nuestro sistema de justicia electoral todo acto de autoridad electoral puede ser impugnado por un particular, hay una ley de medios de impugnación la cual podemos utilizar todos, está en su legítimo derecho, pero con muy pocas posibilidades de éxito, el resolutive que emitió el Tribunal Estatal Electoral es muy sólido, tiene una lógica, la aritmética electoral es contundente, ganamos y ganamos ampliamente". Recordó que el PRI ganó los pasados comicios por casi 80 mil votos más, lo que es un significativo aval al triunfo de su abanderado Javier Duarte de Ochoa, quien será el próximo gobernador de Veracruz, por lo que la impugnación de las pasadas elecciones de ninguna manera pone a temblar al Revolucionario Institucional. (UNOMASUNO, P. 39, DE LA REDACCIÓN; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; VERACRUZANOS. INFO, DE LA REDACCIÓN; ENLACE CÓRDOBA.COM, DE LA REDACCIÓN)

Yunes debe aceptar su derrota: PRD. La dirigencia del PRD en Veracruz exhortó a Miguel Ángel Yunes Linares y a Dante Delgado Rannauro a reconocer que los votos no los favorecieron, y a que contribuyan a la transición administrativa del estado. El secretario general del partido del sol azteca en el estado, Juan Carlos Mezhua, enfatizó que los perredistas ya le dieron la vuelta al capítulo electoral, y están en disposición de trabajar con el gobierno que encabezará Javier Duarte de Ochoa. Mezhua consideró que es tiempo de que los ex candidatos al gobierno veracruzano admitan los resultados y la validez de la elección, porque sus habitantes necesitan atención y no pleitos electorales. Asimismo, aclaró que a pesar de que el PRD formó parte de la coalición del PT y Convergencia para apoyar a Delgado Rannauro, no está respaldando la impugnación que presentó el también senador de la República por ello, pidió que no se haga una mezcla del asunto de las alianzas que participaron en los pasados comicios con las impugnaciones que ahora se presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Piden al Trife anular elección de Veracruz. El Tribunal Electoral Federal recibió los recursos presentados por el PAN y por Convergencia, que piden anular la elección de Gobernador de Veracruz. La queja del blanquiazul, cuyo candidato fue Miguel Ángel Yunes, cuestiona el dictamen sobre el cómputo final y el reconocimiento al priísta Javier Duarte como gobernador electo. La alianza PRD-PT-Convergencia, que postuló a Dante Delgado, exige anular la elección por las irregularidades cometidas. (REFORMA, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA NOTIMEX; EL ECONOMISTA, P. 30, MAURICIO RUBÍ)

Proponen gobernadora interina para Veracruz. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza en Veracruz propusieron que si se anula la elección al gobierno del 4 de julio, sea una mujer la que ocupe la gubernatura interina a partir del 1 de diciembre. Acción Nacional tiene la certeza de que se va a repetir este proceso y desde luego, desde ahora nos pronunciamos a favor de que sea una mujer, declaró Enrique Cambranis Torres dirigente estatal del PAN. Por su parte, Víctor Salas Rebolledo, representante del PAN ante el Instituto electoral Veracruzano (IEV), abundó sobre el Juicio de Revisión Constitucional interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual se busca la anulación de la elección. Dijo que sólo se presentaron pruebas adicionales supervinientes. Ya que no se puede incluir otras distintas al recurso inicial, siendo las primera algunas con las que no se contaban, porque era imposible al momento de presentar el recurso inicial". (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

Tegroo aplica ley con diferente rasero. El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) rechazó las resoluciones emitidas por el Tribunal electoral de Quintana Roo, en lo que se refiere a los distritos VI, XI, y XII, ya que carecen de los elementos requeridos para ser consideradas legales y justas. Sergio Bolio, líder estatal, señaló que llama la atención la actuación de los tres magistrados, principalmente de Víctor Vivas, quien sin experiencia previa, arribó a este encargo por órdenes directas del gobernador Félix González Canto". Para el PAN las instituciones electorales deben gozar no sólo del reconocimiento sino de la confianza ciudadana, pero hasta ahora las de Quintana Roo han demostrado no sólo falta de probidad, sino que ha rayado en la parcialidad hacia el PRI y ha respondido a los designios de Félix González. Hizo un llamado a los magistrados y les recordó sobre la salida indecorosa que tuviera el ex titular del Instituto electoral de Quintana Roo, Carlos Soberanis, destituido el 19 de marzo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara el dictamen de la Diputación Permanente mediante el cual lo ratificó como consejero presidente. (UNOMASUNO, P. 25, MARTHA JUÁREZ)

Defiende Iglesia a Malova. Ante la multa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impuso al gobernador electo de Sinaloa, Mario López Valdez, Malova por haber mencionado el nombre de Dios en su campaña, el vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar dijo que es una actitud excesiva. "No estaba haciendo propaganda política con tintes religiosos, se necesita tener dos dedos de criterio para darse cuenta que no estaba manipulando la palabra de Dios, o la religiosidad para fines políticos", aseveró en entrevista. A fines de julio, el órgano electoral confirmó una multa por 27 mil pesos a Malova por apoyarse en expresiones de carácter religioso en dos actos de campaña. (LA RAZÓN, P. 10, MÉXICO, DANIELA WACHAUF)

El PRD, aún sin método para elegir candidato. El PRD determinará en su momento si el método de elección de su candidato a la Presidencia de la República será la encuesta o una consulta abierta a la ciudadanía, estableció Jesús Ortega. "Vamos a definir en el Consejo Nacional el procedimiento para elegir a nuestro candidato, no sabemos cuál es todavía, no sabemos si será encuesta o consulta, pero lo que sí sabemos es que hay un acuerdo entre PRD, PT y Convergencia de que el candidato será el mejor posicionado y encontraremos el método".

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Por otra parte, el líder perredista denunció que los órganos electorales y Tribunales de Tlaxcala y Quintana Roo pretenden arrebatárles victorias obtenidas el 4 de julio para dárselas al PRI. Dijo que en ambos estados se aplicaron maniobras desde los gobiernos estatales “para voltear los resultados y darle el triunfo al PRI”; anunció que el PRD y los partidos que conformaron las coaliciones en ambas entidades acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a defender sus triunfos. (MILENIO DIARIO, P. 10, LILIANA PADILLA; EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA; LA JORNADA, P. 30, ESTADOS)

Inserción de TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante una inserción publica “2010 año de elecciones en 15 estados de la República. Por ser elecciones locales, las autoridades de cada estado las organizan y vigilan. En caso de haber diferencias, el Tribunal Electoral, como máxima autoridad de justicia electoral de México, está atento para resolverlas y proteger nuestros derechos políticos electorales”. (MILENIO VERACRUZ, EL QUINTANARROENSE, EL DIARIO DEL SUR, A DIARIO, EL SIGLO DE DURANGO, NOROESTE DE CULIACÁN, HOY, EL SOL DE TIJUANA, LA JORNADA DE ORIENTE, EL INDEPENDIENTE, LA JORNADA DE AGUASCALIENTES, EL BRAVO, EL HERALDO DE ZACATECAS Y VANGUARDIA)

Géneros de Opinión

Signos vitales/¿Impeachment para Ulises Ruiz?/Alberto Aguirre. Confirmado: ni Xóchitl Gálvez ni Miguel Ángel Yunes se quedarán sin chamba. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desecha las impugnaciones que ambos promovieron contra los resultados oficiales de las elecciones para gobernador en Hidalgo y Veracruz, respectivamente, ambos podrán hacer válidos los ofrecimientos que les hizo el presidente Felipe Calderón, para integrarse a la administración pública federal. Yunes, quien goza de una licencia indefinida al cargo de director general del ISSSTE, podría dejar esa posición e integrarse al gabinete de seguridad nacional, concretamente al CISEN. Xóchitl, en cambio, puede tomar la cartera que ella elija. De ese tamaño es el cariño que le tienen en Los Pinos. (EL ECONOMISTA, P. 34, ALBERTO AGUIRRE)

La Gran Carpa/Luces/Hermanos Fuentes. El autor comenta que El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizará un acto de magia para resolver una impugnación de la carpa de sol azteca en contra del dictamen de la Unidad de Fiscalización del IFE, respecto de los informes de ingresos y gastos de campaña para los arlequines federales en el 2009, así como por la resolución del Consejo General del Instituto sobre las irregularidades detectadas y la orden de dar vista a la Auditoría Superior de la Federación. (EL ECONOMISTA, P. 46, HERMANOS FUENTES)

Mundo y Sociedad/Ese "algo más"/Miguel Ángel Ferrer. En la columna se comenta que la multitudinaria concentración del domingo 25 de julio en el Zócalo de la capital de la República confirmó lo que todo el mundo sabía: la enorme y actual fuerza social y política del movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador. De nada sirvieron los esfuerzos de tres años del gobierno panista por borrar la indiscutible fuerza política del tabasqueño y de su movimiento de resistencia a los actos del poder usurpado en 2006. Pero López Obrador sabe que encabezar un enorme movimiento y obtener la mayoría de los votos en una elección presidencial no bastan para llegar a Los Pinos. Así ocurrió en 2006. Es lógico, en consecuencia, que AMLO tenga claro que de nada sirve ganar en las urnas si la fuerza de su movimiento es incapaz de impedir un nuevo fraude electoral. Aquí está la clave del asunto. El sistema electoral está corrompido. Y las muestras más evidentes son el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral Federal. Ambas instituciones están en manos de personeros del régimen pripanista. Y la tarea de ambas consiste en cerrarle el paso a cualquier opción partidaria que ponga en peligro ese sistema autocrático. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, PERSPECTIVA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Serpientes y Escaleras / Los que protegían a "Nacho" Coronel. En la columna se comenta que los que buscan suceder a Beatriz Paredes ya están que se les cuecen las habas por empezar a moverse: de un lado está Emilio Gamboa, quien desde la CNOP y con su compadre Manlio Fabio como aliado, va a buscarla; de otro lado está el gobernador de Hidalgo, Miguel Osorio Chong, que será la carta de Enrique Peña Nieto, y ya se prepara para promover su imagen rumbo al CEN priísta. De los gobernadores salientes, Ulises Ruiz ya apesta a cadáver político y Fidel Herrera podría buscar ser un tercero en discordia, pero primero tiene que resolver la impugnación de los comicios veracruzanos que está por llegar al Tribunal Electoral Federal. Ivonne Ortega podría ser una segunda opción de Peña Nieto. Cuando Manuel Espino dice "calderonistas operaron mi salida de la ODCA", se refiere en concreto a Max Cortázar, que junto con otros integrantes del CEN panista operó la llegada de Jorge Ocejo y el golpe á Espino... Los dados mandan Serpiente. Caída libre. (EL UNIVERSAL, P. 2, SALVADOR GARCÍA SOTO)

"AMLO tenía razón": Espino/Francisco Garfias/Arsenal. El autor comenta que Espino se ha convertido en obsesión para el calderonismo. La decisión de expulsarlo está tomada, con todo y los riesgos que eso implica. Pero echarlo no es tan fácil como algunos lo pintan. Si sucede, lo que parece inevitable, tenga usted la seguridad de que el ex presidente nacional del PAN recurrirá al TEPJF. En la hipótesis de que los magistrados del Tribunal le devolverán sus derechos partidarios, el revés sería, en primerísimo lugar, para el presidente Calderón, y luego para la dirigencia nacional. Imagínese verlo reinstalado en el Consejo Nacional y en el Comité ejecutivo Nacional, idespues del intento de expulsión! (EXCÉLSIOR, P. 6, FRANCISCO GARFIAS)

Valdemar y Dios/Uno hasta el fondo/Gil Gamés. El autor menciona que Gamés se enteró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le impuso una multa a Malova, gobernador electo de Sinaloa, por mencionar el nombre de Dios durante su campaña. Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México saltó del púlpito: "se necesita tener dos dedos de criterio para darse cuenta de que no estaba manipulando la palabra de Dios o la religiosidad con tintes políticos"... (LA RAZÓN, P. 32, GIL GAMÉS)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oculto la Corte resolutive sobre recorte a pensiones. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retiró de su página web el engrose que contiene todos los puntos y definiciones relacionadas con la jurisprudencia 2a/J.85/2010, vinculada con la reducción del monto de pensiones en el sistema de jubilación. De manera inexplicable el máximo tribunal retiró el texto de la jurisprudencia que ha provocado controversia y críticas a los integrantes del Poder Judicial de la Federación. La Dirección de Comunicación Social de la Corte indicó que este miércoles se dará a conocer un pronunciamiento respecto de la resolución por la cual se disminuye de 25 a 10 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal el tope máximo para el pago de pensiones a quienes se acojan a la legislación vigente hasta el 30 de junio de 1997. En tanto, el Congreso del Trabajo (CT) prepara una estrategia para combatir el resolutive de la SCJN acerca de la reducción del monto de las jubilaciones, y advirtió que tal decisión es "jurídicamente errónea y socialmente injusta". Finalmente, Juventino Castro y Castro, ministro en retiro y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, expuso a La Jornada la condición jurídica de la decisión adoptada por la SCJN. "Quiero defender al tribunal que tanto me ha honrado, de malas interpretaciones que llegan hasta la injuria sobre los propósitos y la ética de sus ministros. (LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, ROBERTO GARDUÑO, GUSTAVO CASTILLO Y ALFREDO MÉNDEZ; FABIOLA MARTÍNEZ)

Avanzan los matrimonios gay en SCJN. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se perfila a declarar constitucional los matrimonios entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal, sin llegar aún a la discusión del tema de la adopción. Sin que aún se haya realizado la votación, ayer los ministros avanzaron en sus pronunciamientos; la mayoría declaró válidas las reformas al Código Civil capitalino, que permite las uniones entre personas del mismo sexo.



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Hasta el momento, los dos únicos ministros que se han manifestado en contra de los matrimonios entre parejas del mismo sexo han sido Sergio Aguirre Anguiano y el presidente del alto tribunal, Guillermo Ortiz Mayagoitia, quienes argumentaron que la Constitución prevé estas uniones sólo entre hombre y mujer. (EL ECONOMISTA, P. 35, OMAR BRITO)

Niegan denuncia contra Solalinde. Fernando Mora, director de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración (INM), negó que el organismo haya presentado una denuncia contra Alejandro Solalinde, director del albergue de migrantes en Istepec, Oaxaca. Leticia Gutiérrez Guadarrama, directora ejecutiva de la Pastoral de la Movilidad Humana de la Iglesia Católica, confirmó que existe una denuncia en contra del sacerdote, y lanzó un extrañamiento al gobierno por criminalizar la defensa de los derechos de los migrantes, cuando en 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la ayuda humanitaria a migrantes no es tráfico de personas. "Nosotros seguimos en espera proporcionando la información adecuada para que ambas instituciones (PGR y CNDH) determinen lo que tiene que determinarse. Nuestra preocupación es que se sigue criminalizando nuestra labor humanitaria, no se logra asumir la resolución de la SCJN, donde especifica que nuestra labor dista mucho del tráfico de personas", añadió. (REFORMA, P. 15, SILVIA GARDUÑO)

Presentarán controversia ante la Corte por designación en Cofetel. La Comisión Permanente dictaminó tres puntos de acuerdos para objetar la designación de Mony de Swaan como titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). De acuerdo con el senador Rogelio Rueda, presidente de la tercera comisión, al aprobarse los puntos de acuerdo por la Permanente, se instruirá al presidente de la mesa directiva, Carlos Navarrete, a presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por una supuesta violación del Ejecutivo a la Ley General de Telecomunicaciones. (MILENIO DIARIO, P. 20, VANIA DRAGONNÉ Y ANGÉLICA MERCADO)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Ponderan costo de voto electrónico. Las conclusiones de la comisión especial del Instituto Federal Electoral (IFE) para analizar el voto electrónico apuntan hacia la viabilidad de esta forma de sufragar, sin embargo, en el informe final se advierte sobre la complejidad de poder calcular el costo de su introducción pues depende en gran medida de los alcances de las reformas legales. En una comparación para incorporar mil 666 urnas electrónicas para el programa piloto de 2012 calculan que costarían entre 17.8 millones de pesos y 76.3, según la modalidad. (LA JORNADA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

BCS: aspirantes del PRD en precampañas. La Comisión Nacional Electoral del PRD registró como precandidatos a la gubernatura de Baja California Sur, a Luis Armando Díaz, Marcos Covarrubias Villaseñor, Rosa Delia Cota Montaña y Óscar René Núñez Cosío. Las elecciones se celebrarán el 6 de febrero de 2011. (LA JORNADA, P. 30, RAYMUNDO LÉON)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Distrito Federal

Tres organizaciones tienen registro de Agrupación Política Local. De un total de 18 organizaciones que participaron en la convocatoria para obtener su registro como agrupación política local (APL) ante el IEDF, solamente tres lograron cubrir los requisitos al cierre del plazo fijado en la ley electoral: “Ciudadanía y Democracia”, presidida por Joel Ortega Cuevas, ex jefe de la policía capitalina, “Justicia y Paz” encabezada por Ana Lidia Bañuelos Díaz, quien fue candidata al consejo estatal del PRD en 2008 por el distrito de Iztapalapa, y “Conciencia Ciudadana” inscrita por Iván Arturo Pérez Samayoa. El Instituto Electoral del Distrito Federal terminó el recuento de afiliados y remitió las cédulas al IFE para su verificación. (LA JORNADA, P.35, ÁNGEL BOLAÑOS)

IEDF aprueba catálogo de colonias y pueblos. El Consejo General del IEDF aprobó el catálogo de colonias y pueblos originarios a partir del cual se elaborarán las listas nominales para la elección vecinal del 22 de octubre de 2010. Los consejeros también aprobaron la solicitud de aumento presupuestal que harán por 65 millones 500 mil 745 pesos al GDF por gastos derivados de la elección e integración de los órganos de representación vecinal. El PRD propuso que las colonias con menos de 100 habitantes se fusionen con otras más grandes. (LA JORNADA, P. 35, ÁNGEL BOLAÑOS)

Estado de México

Rechaza PRD ampliar periodo de alcaldes. El Grupo Parlamentario del PRD, en la LVII legislatura, advirtió que se opondrá a ampliar el periodo de gobierno en los ayuntamientos, de tres a cuatro años, como lo plantea el Ejecutivo estatal en su propuesta de reforma política. Ricardo Moreno, coordinador de la bancada perredista dijo que la propuesta del gobernador Enrique Peña Nieto, plantea incrementar el costo de las elecciones, al menos los próximos 12 años, cuando en condiciones normales habría cinco procesos, la agenda del gobernante propone que se incremente a siete lo que representa un gasto público de 10 mil 500 millones de pesos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 19, ÁNGEL CASTILLO CORONA)

Guerrero

Guerrero, terreno fértil para ganar en 2011: PRI. Priístas aseguran que Guerrero puede ser el terreno para el desquite por las derrotas en Oaxaca, Puebla y Sinaloa. El reto del tricolor en el estado es mantener la unidad al momento de elegir candidato. Manuel Añorve, alcalde de Acapulco, durante un encuentro con el PRI, dijo: “Si salimos con un gran acuerdo político y un candidato de unidad, no les daremos ventaja a los adversarios”. Se espera que el método de elección del candidato, en esta ocasión sea a través de una convención de delegados. El uso de encuestas se hará como “recurso técnico”, así lo aseguró Efrén Leyva, líder del partido local. (MILENIO DIARIO, P. 28, MIRIAM CASTILLO Y RODOLFO MONTES)

Hidalgo

Emitirá CEN del PRI convocatoria para renovar presidencia en Hidalgo. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) será el encargado de emitir, a partir del 28 de octubre de este año, la convocatoria estatal de selección del nuevo presidente de este instituto político en el estado de Hidalgo. En esta fecha concluye el periodo Jorge Rojo García de Alba ex dirigente estatal, ahora diputado federal, y consecuentemente el legislador Omar Fayad Meneses cumple el periodo por prelación en esta responsabilidad. A partir de esta fecha el Comité Ejecutivo Nacional tendrá que presentar la convocatoria para la elección interna. Y cabe señalar que en ella podrán participar todos los priístas que cumplan con los requisitos que establecen los estatutos del organismo político. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALBERTO QUINTANA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Oaxaca

El pueblo ya juzgó a Ulises Ruiz por los atropellos de 2006: Cué. El gobernador electo, Gabino Cué Monteagudo, afirmó que "hay un responsable" de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto social y magisterial ocurrido en 2006 en el estado y "se llama Ulises Ruiz Ortiz. El pueblo ya dio su veredicto". En cuanto a la solicitud de juicio político contra Ruiz Ortiz que elaboró el diputado del Partido Nueva Alianza, Cristóbal Carmona Morales, consideró que es un proceso "a modo y fast track" con el cual la mayoría permita en el Congreso del estado pretende exonerar al mandatario estatal. (LA JORNADA, P. 29, AGUSTÍN GALO SMARÍO)

Puebla

Descartan división en PRI por elección Interna. Jorge Alarcón Hernández, presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI descartó que el proceso de elección del próximo dirigente del PRI en Puebla divida al partido, luego de los resultados de los comicios locales del 4 de julio. Preciso que no hay nada definido para este proceso a realizarse en octubre y que de acuerdo a los estatutos se prevén dos procedimientos: la votación del Consejo Político y la consulta base. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

Yucatán

Minimiza Ivonne Ortega críticas a su informe. Ivonne Ortega gobernadora de Yucatán, dijo que ante las críticas de las directivas estatales del PAN y del PRD por aparente dispendio de recursos en su tercer informe ante la ciudadanía, la mandataria opinó que las posturas forman parte de una discursiva partidista. Expuso que su informe fue completamente transparente y añadió "no hay una gran inversión que tenga que resaltar, pero entendemos la posición de los partidos y la respetamos". Entre los artistas invitados al informe de la Mandataria estuvieron a la cabeza, Juan Gabriel y la actriz Silvia Pinal. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FCH abre debate por legalización de la marihuana. Desde el lunes que inició el Diálogo por la Seguridad, al que convocó el presidente Felipe Calderón, se abrió la discusión en torno de la regulación de las drogas. Ayer el Ejecutivo, frente a especialistas en materia de seguridad y académicos, le abrió la puerta a este debate al que calificó como medular. Consideró que el mejor argumento que se da en favor de la legalización es la reducción del precio del mercado negro; sin embargo, este precio se gestiona internacionalmente y lo que determine México en ese aspecto va a ser "irrelevante", por lo que el país sólo pagaría consecuencias negativas y "poco o nada de las positivas". "La regulación implica que un país tome la decisión de dejar el riesgo a varias generaciones de jóvenes y adolescentes. Por otro lado, tiene efectos de valor económico importante en el sentido de reducir flujos para la criminalidad", dijo. (EL ECONOMISTA, P. 30 Y 31, TANIA ROSAS)

Van 28 mil asesinatos en lo que va del sexenio: Cisen. Guillermo Valdés, director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), informó que en lo que va del sexenio se han contabilizado 28 mil asesinatos vinculados con el crimen organizado y que la violencia en el país es creciente. En un diagnóstico presentado a los académicos y especialistas durante el encuentro encabezado por el presidente Felipe Calderón, Valdés aseguró que a pesar del incremento en el despliegue policiaco en el país, hay una contra reacción del crimen organizado que se refleja en 963 enfrentamientos con las autoridades, prácticamente uno al día, desde el inicio de la presente administración. (LA RAZÓN, P. 3, DAVID SAÚL VELA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Señalan a Gobernador y la PGR hace mutis. La Procuraduría General de la República (PGR) ha ignorado los señalamientos de que, en Durango, Joaquín "El Chapo" Guzmán goza de la protección de las autoridades locales, encabezadas por el gobernador, Ismael Hernández Deras, para vivir y llevar a cabo sus actividades de trasiego de droga hacia Estados Unidos. A pesar de los distintos indicios que han sido públicos, la PGR informó ayer que no se investiga al Mandatario ni a funcionarios locales. El ex candidato de la alianza opositora en Durango, José Rosas Aispuro, indicó ayer en entrevista telefónica dijo que existen hechos concretos y diversos señalamientos ciudadanos sobre la complicidad de Hernández Deras para que el narcotráfico tenga mayor presencia en el Estado. "Por ello, yo he señalado que el Gobernador vendió la plaza al narcotráfico, porque es un hecho que la gente lo dice en todos lados. Son más que evidentes los lazos del Gobernador con el crimen organizado. La PGR debe actuar", expresó. (REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ROLANDO HERRERA)

El jefe antiplagio le pidió dinero a Alejandro Martí. Mientras el comandante Telésforo Tuxpan investigaba el secuestro de Fernando Martí, el empresario Alejandro Martí tuvo que darle dinero, pues éste le dijo que sin el efectivo no podían avanzar en una parte de las indagatorias. Lo que hacía falta, le explicó, era obtener los datos de varios números telefónicos que supuestamente estaban utilizando los plagiarios que tenían al menor de 14 años. Personas cercanas a la familia Martí revelaron que en una de las reuniones de Tuxpan y el papá de Fernando, para hablar de los avances en las indagatorias, el empresario le reclamó la falta de resultados sobre el análisis de una serie de números telefónicos que habían obtenido. A decir de los informantes, la desesperación que vivía entonces el empresario Martí hizo que entregara a Tuxpan el efectivo que supuestamente hacía falta. Pese a ello, el análisis de las llamadas y las investigaciones no tuvieron **resultados.** (LA RAZÓN, P. 6 Y 1, CARLOS JIMÉNEZ)

Descubre Función Pública fraude en Fovissste por 570 millones de pesos. La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó un fraude por 570 millones de pesos en el otorgamiento de 4 mil 500 créditos en el Fondo de Vivienda del ISSSTE (Fovissste). Salvador Vega Casillas, titular de la SFP, puntualizó que las acciones de fiscalización de la SFP han permitido documentar hasta el momento mil 180 créditos otorgados de manera irregular entre enero y octubre de 2008, de los más de cuatro mil 500 que se presumen han sido entregados por lo menos desde 2005. El secretario de la Función Pública señaló que las personas involucradas han sido detenidas conforme a los procedimientos de la Procuraduría General de la República (PGR). Explicó que esos servidores públicos del organismo de vivienda, en colusión con las Sofoles, daban las facilidades para que se autorizaran créditos tres veces más altos de lo que les correspondía por derecho a esos trabajadores. (MILENIO DIARIO, P. 6, ELBA MÓNICA BRAVO)

Sale Manuel Minjares de Gobernación. En los próximos días se concretarán más cambios en el equipo del secretario de Gobernación, José Francisco Blake, luego de que el subsecretario de Enlace Legislativo de esta dependencia, Manuel Minjares, presentó su renuncia ante el jefe del Ejecutivo. De acuerdo con fuentes consultadas, la salida de Minjares obedece a motivos personales y se descartó diferencia alguna con Blake y con el presidente Felipe Calderón, con quien el hasta ahora subsecretario mantiene estrecha relación amistosa y laboral desde la campaña electoral en 2006. (LA JORNADA, P.18, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

Espino se retracta de balconear a AN. El ex líder nacional del PAN, Manuel Espino, se retractó de sus declaraciones la semana pasada y aclaró que no fue su intención sacar a la luz los casos de corrupción en el partido en el Estado de México, a pesar de que la semana pasada amagó con hacerlo. "Yo no he ofrecido sacar o ventilar los casos, lo que he dicho es que son fácilmente acreditables porque están en tribunales o en expedientes del Comité Ejecutivo Nacional", dijo ayer tras un encuentro en la Cámara de Diputados con jóvenes panistas y extranjeros. No obstante, aseguró que estaría dispuesto a comentar el tema "con nombres y apellidos" en el blanquiazul si éste tuviera apertura para hablarlo. (LA RAZÓN, P. 10, ELIZABETH MACHUCA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Ramírez Acuña va tras el liderazgo del PAN. El panista Francisco Ramírez Acuña se mueve cada día más entre curules y ratificó públicamente que está ya sólo en espera de la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional para enlistarse como aspirante a la presidencia del PAN, con el objetivo claro de "reorganizar, transformar y oxigenar" la estructura del partido. Sin tapujos, el diputado federal planteó que la estrategia del actual dirigente, César Nava, de optar por las alianzas electorales con el PRD: "fue una apuesta muy arriesgada". (EL FINANCIERO, P. 26, VÍCTOR CHÁVEZ)

AMLO: No habrá ruptura con Ebrard. El precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador aseguró que con su proyecto o con el de Marcelo Ebrard, la izquierda va a sacar adelante al país, y que el mejor posicionado será el abanderado de las izquierdas. Por ello descartó un distanciamiento con el jefe de Gobierno: "no ha habido ni habrá ruptura". Expuso que la propuesta de la izquierda es la que sacará adelante al país. "Es un proyecto que vamos a sacar adelante para el bien del país, el que esté mejor posicionado en su momento, eso está aclarado". (LA RAZÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

Avanzan diputados... pero para remodelar su salón de plenos. Sin dictámenes para la realización de un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados ante la falta de acuerdos en temas de reformas legales sobre seguridad nacional, secuestro y derechos humanos, los legisladores sí avanzan en el consenso pero para modernizar el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para lo que pretenden destinar 120 millones 872 mil 925 pesos con 16 centavos. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tienen lista la propuesta de la modernización del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA) que realizó el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), del Instituto Politécnico Nacional. (MILENIO DIARIO, P.5, ELBA MÓNICA BRAVO)

Mantiene gobierno millonarios fondos. El gobierno de Felipe Calderón mantiene recursos "guardados" en 364 fondos y fideicomisos por 389 mil 378 millones de pesos, un monto que es superior al presupuesto anual de Petróleos Mexicanos. Éstos fideicomisos sin estructura orgánica, como los llama la dependencia, son "guardaditos" que tiene el gobierno federal en caso del algún percance en áreas como la infraestructura pública, las pensiones, la estabilización presupuestaria, apoyos financieros, prestaciones laborales y subsidios. Sin embargo, se consideran "opacos", al igual que los donativos que hacen las entidades gubernamentales, porque la única información con la que se cuenta es el nombre del fideicomiso y en general no se sabe hacia dónde se destina el dinero. (LA RAZÓN, P. 16, AURA HERNÁNDEZ)

Lanza Mexicana un S.O.S. Mexicana de Aviación presentó una solicitud de concurso mercantil y explicó ante un juez federal del Distrito Federal que, al 30 de junio pasado, sus pasivos totales ascendían a 15 mil 75 millones de pesos, mientras que disponía de activos por sólo 9 mil 675 millones. El viernes pasado, el consejo de administración de la empresa resolvió que está en situación de insolvencia, y por eso la urgencia de pedir protección judicial, ya que tiene créditos vencidos por 6 mil 352 millones de pesos, de los cuales 3 mil 814 millones corresponden a pasivo de corto plazo. (REFORMA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

Ramírez Stabros exige la destitución de Molinar. México cuenta sólo con 260 instructores de vuelo, que constituyen el equipo técnico-profesional que certifica los aviones, las bitácoras de vuelo y de mantenimiento, así como la capacitación de pilotos y mecánicos aéreos, y quienes no obstante su alta preparación, resultan insuficientes para garantizar la seguridad de la aeronáutica mexicana. En días pasados, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dijo que la degradación de categoría uno a dos de la aviación mexicana, por parte de la Administración Federal de Aeronáutica de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), se debía "a la escasez de recursos humanos en los instructores de vuelo", y dio a esa medida un carácter meramente administrativo. Ramírez Stabros -actualmente presidente del Congreso en el estado de San Luis Potosí-, aseguró al respecto que esta situación es "gravísima y a todas luces alarmante", es responsabilidad absoluta del gobierno mexicano, particularmente del titular de la SCT, Juan Molinar Horcasitas, "quien debe ser destituido inmediatamente por el presidente Felipe Calderón", demandó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2010

Crean unidad para realizar intervenciones telefónicas. A partir del 2 de septiembre el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) llevará a cabo intervenciones de comunicaciones y será quien solicite a las empresas de telefonía los datos de registro de usuarios. Lo anterior fue publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), según el acuerdo del procurador general de la República, Arturo Chávez. Señala que la infraestructura humana, operativa, informática y de sistemas que opera la Unidad de Análisis y Control de Información Ministerial Estratégica de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada será transferida al Cenapi, con excepción del Cuerpo Técnico de Control, quien lleva a cabo la intervención de comunicaciones tratándose de delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DENNIS A. GARCÍA)

